

PROGRAMA	
1. Nombre de la asignatura:	AUD20005 Configuración Visual II
2. Nombre de la sección:	Sección 1
3. Profesores:	MARA JIMENA SANTIBAÑEZ
4. Ayudante:	(según confirmación de Escuela)
5. Nombre de la actividad curricular en inglés:	Visual Configuration 2
6. Unidad Académica:	Escuela de Pregrado / Carrera de Diseño
7. Horas de trabajo de estudiante:	13 horas
7.1 Horas directas (en aula):	6
7.2 Horas indirectas (autónomas):	5
8. Tipo de créditos:	Sistema de Créditos Transferibles
9. Número de créditos SCT – Chile:	6

10. Propósito general del curso
Este curso entrega los fundamentos para la configuración visual tanto del objeto, como del objeto en el espacio. Privilegia el trabajo análogo y práctico, utilizando herramienta digitales como parte del desarrollo del proyecto. El curso se enfoca en el estudio de los significados y procesos perceptivos y procedimentales, en relación a la forma y su representación por medios gráficos computacionales, 2D y 3D. Por pandemia, este curso comenzará reforzando contenidos de la configuración 2D.

11. Resultados de Aprendizaje:
Según programa del curso:

I.1 Identifica, analiza y determina problemas, demandas y necesidades.
II.1 Conceptualiza morfologías, estados de significación y valor mediante un proceso de investigación desde las perspectivas tecnológicas, económicas, sociales y culturales.
IV.1 Investiga sobre las relaciones entre actores y contextos.
Subcompetencias:
I.1.a Reconoce tipologías y niveles de mediación en distintos entornos y escalas.
II.1.a Identifica problemas de mediación desde una dimensión creativa, especulativa, analítica y crítica.
IV.1.a Observa fenómenos del entorno en diferentes escalas.

12. Saberes / contenidos:

Unidad 1: configuración Bidimensional
 . Mapa de Pixeles. MoodBord. Composición y conceptualización a partir del color.
 . Autoretrato: Imágenes vectoriales y trabajo de bloques o grupos.
 Unidad 2: Configuración tridimensional
 • Modelado 3D: Planos y superficies, volumen y masa
 Unidad 3: configuración en el Espacio 3D
 • Conceptos básicos del espacio 3D

13. Metodología:

Clases teórica/prácticas en modalidad de videoconferencia participativas.
 Aprendizaje basado en problemas y discusión permanente en torno a las propuestas de los estudiantes.
 Permanente análisis y reflexión crítica.

14. Recursos:

Software: Gimp
Sitio web: gimp.org
OS: Windows, Mac OS X, Linux
Alternativa a: Adobe Photoshop
Software: Inkscape
Sitio web: inkscape.org
OS: Windows, Mac OS X, Linux
Alternativa a: Adobe Illustrator
Software: Krita
Sitio web: kria.org
OS: Windows, Mac

15. Gestión de materiales:

Se privilegiará el uso de materiales disponibles, reciclados, reciclables y compostables.

16. Evaluación:

Trabajos individuales y grupales de propuestas físicas y digitales de ejercicios.
Registro del proceso de estudio completo (Bitácora).

La asistencia a las Pruebas es obligatoria.
La aceptación de certificados médicos (los cuales deben estar visados por el SEMDA) es discrecional del profesor.
La asignatura se aprueba automáticamente una vez aprobadas la sección teórica y práctica. De lo contrario se debe rendir examen.

17. Requisitos de aprobación:

La asignatura será aprobada con nota superior o igual a 4.0 (cuatro).
Se contemplará una asistencia mínima del 75% (de acuerdo a reglamento).

18. Palabras Clave: **Composición, Configuración, imagen ráster, imagen vectorial, 3D**

19. Bibliografía Obligatoria

Será entregada por el equipo docente

20. Bibliografía Complementaria:

Será entregada por el equipo docente

IMPORTANTE

- Sobre la asistencia a clases:

La asistencia mínima a las actividades curriculares queda definida en el Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), Artículo 21:

“Los requisitos de asistencia a las actividades curriculares serán establecidos por cada profesor, incluidos en el programa del curso e informados a los estudiantes al inicio de cada curso, pero no podrá ser menor al 75% (...) El no cumplimiento de la asistencia mínima en los términos señalados en este artículo constituirá una causal de reprobación de la asignatura.

Si el estudiante presenta inasistencias reiteradas, deberá justificarlas con el/la Jefe/a de Carrera respectivo, quien decidirá en función de los antecedentes presentados, si corresponde acogerlas”.

- Sobre evaluaciones:

Artículo N° 22 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), se establece:

“El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas 1,0 a 7,0 expresado hasta con un decimal. La nota mínima de aprobación de cada asignatura o actividad curricular será cuatro (4,0)”.

- Sobre inasistencia a evaluaciones:

Artículo N° 23 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo:

“El estudiante que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con nota 1,0. Si tiene justificación para su inasistencia, deberá presentar los antecedentes ante el/la Jefe/a de Carrera para ser evaluados. Si resuelve que la justificación es suficiente, el estudiante tendrá derecho a una evaluación recuperativa cuya fecha determinará el/la Profesor/a. Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la evaluación para presentar su justificación, la que podrá ser presentada por otra persona distinta al estudiante y en su nombre, si es que éste no está en condiciones de hacerlo”.